MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANTANDER

Fecha:	Bucaramanga, 24 de octubre 2018		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora finalización**	09:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Seccional Sanidad Santander		

ACTA N° 105 – JEFAD – GADFI – 17.5

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN TÉCNICO Y JURÍDICA AL PROCESO **PN SECSA MIC 057 2018,** CUYO OBJETO ES "COMPRA E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA LAS AREAS ASISTENCIALES Y DE ALIMENTACION DE LA CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: **GRUPO 1:** AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 12000 BTU: **GRUPO 2:** EQUIPOS FRIGORIFICOS DE REFRIGERACION, CONGELACION; **GRUPO 3:** UTENSILIOS DE COCINA"

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Temas a tratar:

   a) Normatividad Aplicable
   b) Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores
   c) Conclusiones

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En Bucaramanga (Santander) siendo las 09:00 horas del día 24 de octubre 2018, se reunieron en la oficina de la Jefatura de la Seccional Sanidad Santander, el Jefe de la Seccional Sanidad Santander, el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero (E), el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. Temas a tratar:

a) NORMATIVIDAD APLICABLE

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

b) VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO Y TÉCNICO

1. Que el día 27 de Septiembre 2018 se realizó la Publicación de la invitación del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

2. Que el día 04 de Octubre 2018 a las 17:00 horas se venció el plazo para la Presentación de Ofertas del presente proceso y se establece que se presentaron:

GRUPO 1: AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 12000 BTU

POSICIÓN	ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S	10	$ 1.800.000	$ 18.000.000
2	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	10	$ 1.940.000	$ 19.400.000
3	JHON JAIVER ALVAREZ ROMAÑA	10	$ 1.950.000	$ 19.500.000
4	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	10	$ 2.225.300	$ 22.253.000
5	RED & TEC SAS	10	$ 2.275.000	$ 22.750.000
6	DANIEL TARAZONA	10	$ 2.290.000	$ 22.900.000
7	SERVIR INGENIEROS EU	10	$ 2.488.000	$ 24.880.000

GRUPO 2: EQUIPOS FRIGORIFICOS DE REFRIGERACION, CONGELACION

POSICION	ENTIDAD	CANTIDAD	PRECIO TECHO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S	2	$ 19.210.000	$ 14.300.000
2	MECANOMEGA LTDA	2	$ 19.210.000	$ 17.000.000
3	JHON JAIVER ALVAREZ ROMAÑA	2	$ 19.210.000	$ 17.000.000
4	RED & TEC SAS	2	$ 19.210.000	$ 17.910.000
5	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	2	$ 19.210.000	$ 18.921.000
6	FERMAT COMERCIAL S.A. (**DESCALIFICADA, SUPERO LOS PRECIOS TECHO)**	2	$ 19.210.000	$ 20.570.000

GRUPO 3: UTENSILIOS DE COCINA

POSICION	ENTIDAD	ITEMS	PRECIO TECHO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S	23	$ 9.460.073	$ 7.566.550
2	RED & TEC SAS	23	$ 9.460.073	$ 8.084.000
3	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	23	$ 9.460.073	$ 8.424.486
4	JHON JAIVER ALVAREZ ROMAÑA	23	$ 9.460.073	$ 9.460.073

3. Que el día 04 de Octubre 2018, se realizó la evaluación económica por medio de la plataforma del SECOP II, evidenciando que la de menor valor ofertado en los grupos 1, 2, 3 corresponde a REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S.

4. Que el día 04 de Octubre 2018, se envía mediante correo electrónico al comité jurídico representado por la doctora JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA; Comité Técnico Intendente EDWIN EFREN HERRERA OYOLA, para que realicen las respectivas evaluaciones, iniciando con la de menor valor, la cual corresponde a la de **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S.**

5. Que el día 08/10/2018 mediante oficio S-2018-092015 SECSA ASJUR, el comité Jurídico hace el requerimiento de la acreditación de la experiencia para el grupo No. 3.

6. Que el día 10/10/2018 mediante oficio S-2018-092636 SECSA GADFI, el comité Técnico hace el requerimiento de la acreditación de la experiencia para el grupo No. 3.

7. Que el día 10/10/2018 se procede a publicar la primera evaluación en la plataforma del SECOP II, procediéndose a dar el día hábil a la entidad **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S**, para subsanar la documentación requerida, hasta el día 11/10/2018.

8. Que el día 11/10/2018 la entidad **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S,** hace el cargue en la plataforma del SECOP II de una documentación, la cual es trasladada al comité evaluador para su revaluación.

9. Que el día 17/10/2018 mediante oficio S-2018-094798 / SECSA-GADFI, el comité técnico hace el requerimiento a la entidad **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S** de las fichas técnicas para de los elementos del grupo No. 3, por lo anterior se procede a publicar en la plataforma del SECOP II y se da plazo para el cargue de estos, hasta el día 18/10/2018.

10. Que el día 17/10/2018 mediante mensaje en la plataforma del SECOP II, la entidad COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS, colocando la siguiente observación "*La presente es para solicitar aclaración sobre del porque se está solicitando sean cargadas las fichas técnicas que se solicitaron en la oferta ya que esto es de termino TECNICO y al permitir esto se está dando la opción de realizar una mejora a la oferta cosa que nos extraña pues no se estaría protegiendo la pluralidad de los oferentes*".

11. Que el día 17/10/2018 mediante mensaje en la plataforma del SECOP II, la entidad PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, colocando la siguiente observación "*Haciendo seguimiento al proceso, teniendo en cuenta que la entidad publico la lista de oferentes y hasta el momento ha publicado varios mensajes correspondientes al proceso, sin embargo en ninguno de ellos se ha publicado el valor de las ofertas económicas de los oferentes, solo se publica que el oferente REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR quien actualmente fue evaluado por ser la mejor oferta según lo que dice la entidad, solicito que con el animo de publicidad y transparencia del proceso sea publicada el valor total de las ofertas económicas de todos los oferentes para poder verificar cual fue la de menor valor.*".

12. Que el día 17/10/2018 la entidad REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S, hace el cargue en la plataforma del SECOP II de una documentación, la cual es trasladada al comité evaluador para su revaluación.

13. Que el día 18/10/2018 la seccional de sanidad Santander da respuesta a la observación realizada por la entidad PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, así: "*En atención a su requerimiento nos permitimos informar que, el listado de los oferentes que se presentaron al proceso fué publicado el pasado 04/10/2018 a las 05:51 PM, como se evidencia en la plataforma del SECOP II; del igual manera en el momento que se publica la primera evaluación, se publica las ofertas allegadas que fue el día 10/10/2018 a las 05:30 horas como se evidencia en la plataforma del SECOP II, si tiene inconvenientes para ver o descargar las ofertas presentadas, por favor tomar contacto con la mesa de ayuda del Colombia compra Eficiente.*"

14. Que el día 18/10/2018 la seccional de sanidad Santander da respuesta a la observación realizada por la entidad COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS, así: "*De manera atenta nos permitimos informar que la modalidad de contratación en el presente proceso es la Mínima Cuantía, por lo anterior y de conformidad a las normas de subsanación establecidas en la ley 1150 de 2007, todo aquello que no genere puntaje es subsanable. En ese orden de ideas el oferente que es objeto de evaluación no adjunta las fichas técnicas, documentación necesaria para evaluar, que es lo que está ofertando, cumple con lo exigido en la invitación del proceso, por tanto no es viable que el comité emita un concepto de no cumplimiento, cuando no se tiene la información para generarlo, siendo necesario en consecuencia requerir el documento a efectos de poder determinar si acredita o no el requisito.*"

15. Que el día 18/10/2018 mediante oficio S-2018-095803 SECSA ASJUR, el comité jurídico procede habilitar las ofertas presentadas por la entidad REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S, por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación pública.

16. Que el día 19/10/2018 mediante oficio S-2018-096176 SECSA GADFI, el comité jurídico procede habilitar las ofertas presentadas por la entidad REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S, cumple con los requerimientos exigidos.

17. Que el día 22/10/2018 se procede a publicar en la plataforma del SECOP II, las segundas evaluaciones realizadas al oferente REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S, procediendo a dar un día hábil para presentar observaciones.

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité jurídico y técnico, mediante comunicación oficial S-2018-095803 SECSA ASJUR, S-2018-096176 SECSA GADFI, se verifica y analiza por el Jefe del Grupo Administrativo y Financiero y la Líder del Grupo de Contratos, donde se obtiene como resultado la habilitación de **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S**, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante el Jefe de la Seccional Sanidad Santander y se recomienda se acepte la oferta presentada.

c) **CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta el informe de evaluación y la recomendación presentada por parte del Jefe del Grupo Administrativo y Financiero y la Líder del Grupo de Contratos de la Seccional Sanidad Santander; el señor Teniente Coronel **IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ** Jefe Seccional de Sanidad Santander, acepta la oferta y aprueba que se publique el informe de evaluación en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se publicará durante el término de un (1) día hábil el informe consolidado de evaluación a la oferta presentada por la Entidad **REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S**, para que dicha entidad presente observaciones al mismo en el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación.

NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Seccional Sanidad Santander.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

SI. **JOHN JAIRO ACOSTA CELY**
Analista de Contratos

IT. **JOHN EDGARDO PACHON ROJAS**
Líder Grupo Contratos

ST. **EDY JULIETH SALDARRIAGA BEDOYGA**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero (E)

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO CUADROS RAMÍREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Elaboro: SI. JOHN JAIRO ACOSTA CELY
Analista de Contratos
Reviso: IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Lider Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 24/10/2018
Ubicación: C:\Users\JOHN.ACOSTA\Desktop\INFORMACION ACOSTA\CONTRATOS 2018\COMPRA DE AIRES Y NEVERAS